



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>2668</b>
-------------

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **ERNESTO KRUG LLAMAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIV DE ATEN PRENAT PLAN FAMILIAR CONTROL NIÑO****LUGAR DE LA COMISIÓN: TIJUANA, B.C.N.****DEL: 03/03/2023****AL: 03/03/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita de supervisión integral para fortalecer el desempeño y calidad de los servicios de salud en unidades médicas de primer y segundo nivel a través de ésta visita de supervisión y asesoría con enfoque resolutivo. Con el objetivo de evaluar los procesos prioritarios de la Dirección General para dar cumplimiento a las 5 Metas solicitadas, evaluar a las unidades, asesorar para poder dar cumplimiento a los indicadores y a la calidad de la atención.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se acudió a la UMF 27 de Tijuana en el estado de Baja California, para evaluar los procesos de AMIIMSS, entre ellos el proceso de vigilancia prenatal y planificación familiar, se realizó recorrido por la unidad, se visitaron todos los servicios, se evalúa instalaciones, instrumental del consultorio de planificación de los cuales se encontró completo, se dejan instrucciones de actualizar el CPM para garantizar los insumos, se evaluaron 20 expedientes y 50 Consentimientos informados, se revisaron los procesos de Atención en la embarazada, calidad de la atención, cobertura anticonceptiva y consejería, se tuvo reunión de trabajo en el HGR 1 Tijuana Baja California con las autoridades de la OOAD, estando en sesión se expusieron los compromisos por parte de la Jefatura de Prestaciones Médicas.

**3. CONCLUSIONES**

Se evaluó la Oportunidad de la Atención prenatal: 53.2%, Promedio de atenciones prenatales por embarazada: 5.7, Logro de aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos 81%, Consulta Preconcepcional 5%, por lo que se dejan indicaciones precisas en minuta de trabajo.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se asesoró y capacitó a Jefes de Servicio de Medicina Familiar así como a los Coordinadores de la OOAD, para que den cumplimiento al Procedimiento de Vigilancia Prenatal y Planificación Familiar así como a las Normas oficiales NOM 005 y NOM 007.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Se dejan instrucciones al equipo de supervisión y CPAS, para dar seguimiento a los compromisos en la unidad médica, a los procesos antes comentados, deberán capacitar al equipo de salud: medico familiar, enfermería y trabajo social, con el objetivo mejorar la calidad de la atención, y disminuir las muertes materna y perinatales. Así como considerar la consejería y otorgar el método anticonceptivo previo consentimiento informado.

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**

  
**LETICIA GABRIELA GUTIERREZ LUNA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032